



Municipalidad Provincial de Paita

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 606-2019-MPP/A.

Paita, 26 de julio del 2019.

La Municipalidad Provincial de Paita, representada por su Alcalde Blgo. Teodoro Edilberto Alvarado Alayo, que suscribe;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680.

Que, un 28 de julio de 1821, don José De San Martín salió de Palacio hacia la Plaza Mayor de Lima para presidir la ceremonia de la Proclamación de la Independencia del Perú; desde entonces, esa fecha es considerada nuestro aniversario patrio.

Que, por motivo de conmemorarse el 198 Aniversario de la Independencia del Perú; la Municipalidad Provincial de Paita, está llevando a cabo el I Encuentro de Integración de Artistas 2019; que, el artículo 82° numeral 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece como competencias y funciones específicas compartidas con el Gobierno Nacional y Regional, en materia de educación, cultura, deporte y recreación, organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos, y centros poblados; así también, en su numeral 19 establece promocionar actividades culturales diversas.

Que, es política de la actual gestión otorgar reconocimiento y distinciones con el objeto de dignificar y reconocer a una persona por sus cualidades o acciones excepcionales y siendo el caso de los ARTISTA (música, pintura, escultura, arquitectura, danza, poesía) es la persona que crea o produce obras de arte.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Felicitar y Reconocer, a la AGRUPACION FOLKLORICA "RAICES Y TRADICIONES", por su participación en el I Encuentro de Integración de Artistas 2019; en nombre de la Municipalidad Provincial de Paita.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Blgo. Teodoro Edilberto Alvarado Alayo
ALCALDE